

**RESOLUCIÓN**

Expediente n°: 14/2020

Asunto: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE

Fecha de iniciación: 03/12/2020

Conforme a lo dispuesto en el art.21.1 c) y art.23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts. 41, 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

La sesión se celebra con el caracter extraordinario y urgente teniendo en cuenta que el asunto a tratar no se pudo tratar en la sesión ordinaria anterior ni en otra extraordinaria, sin el caracter de urgente, teniendo en cuenta las necesidades de la preparación del expediente, ni se puede demorar para una sesión posterior, sin el caracter de urgente, dado la naturaleza del mismo.

PRIMERO.- Convocar sesión JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE que tendrá lugar EN EL SALÓN DE PLENOS, el día 03/12/2020, a las 14:00:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no existir el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 15:00:00 horas, conforme a lo dispuesto en el artículo 113.1º letra c) del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
2	Propuesta JGL aprobación memoria y aceptación subvención

TERCERO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, conforme a lo previsto legalmente.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pié de firma.



W01471079050318130076434600020U

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2020-1406

03/12/2020

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



(Documento fechado y firmado electrónicamente)



W0147167905031813607e434606020U

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehnegm.regionaldemunicipalidad.esvvalidacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	Alcaldesa	03/12/2020 13:33